

El Parque Natural Tajo Internacional admitido en la Red Mundial de Reservas de la Biosfera

El Parque Natural Tajo Internacional, compartido por España y Portugal, ha entrado dentro de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera por parte del Consejo Internacional de Coordinación del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) dependiente de la UNESCO que se celebró en Lima (Perú) durante este fin de semana

De esta manera, Extremadura cuenta con la segunda reserva de la Biosfera tras el nombramiento en 2003 del Parque de Monfragüe. La Junta de Extremadura, en estrecha colaboración con la Diputación de Cáceres, muestra su satisfacción por esta declaración, "un reconocimiento mundial de primer orden" y que refrenda el trabajo en colaboración con la dirección del Parque Natural del Tajo Internacional. La Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio agradece la labor de la junta rectora del parque y seguirá apostando por el diálogo con Portugal como elemento clave para el desarrollo del mismo.

Este nombramiento representa una oportunidad de aprovechar experiencias exitosas desarrolladas en otros lugares con problemáticas similares. Fomenta el uso sostenible y la conservación de la biodiversidad, además de promover la investigación interdisciplinaria en ciencias naturales y sociales y la capacitación en gestión de los recursos naturales. Asimismo, dicho reconocimiento permitirá mejorar la cohesión social del entorno del parque, la eficacia en la gestión, la identidad local y otros beneficios no tangibles pero muy valiosos.

El Parque Natural Tajo Internacional está situado en el suroeste de la provincia de Cáceres, colindante con Portugal, y a él aportan superficie los términos municipales de Alcántara, Brozas, Carbajo, Cedillo, Herrera de Alcántara, Membrío, Salorino, Herrerueta, Santiago de Alcántara, Valencia de Alcántara y Zarza la Mayor. El buen estado de conservación del territorio y la riqueza y biodiversidad de su flora y fauna, además del importante patrimonio histórico-cultural, llevaron a su declaración como Parque Natural el 7 de julio de 2006, reconociendo su alto patrimonio natural, artístico y etnográfico, y ofreciéndolo al visitante para que pueda disfrutar de él como ya lo hacen sus habitantes. Gran parte de su superficie coincide con otros dos espacios protegidos declarados Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), bajo la denominación común de "Río Tajo Internacional y Riberas";

El contenido de este comunicado fue publicado primero en la web del Gobierno de Extremadura

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Extremadura Patrimonio](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>